

Sesion 9.^a ordinaria en 30 de Noviembre de 1891

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVA DON WALDO

SUMARIO

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.—Cuenta.—Se acuerda comunicar desde luego el proyecto de ley devuelto por la Honorable Cámara de Diputados, que autoriza la inversión de fondos en la adquisición de equipo para los Ferrocarriles del Estado.—Se lee y pone en debate el proyecto de ley que concede una recompensa pecuniaria á los sobrevivientes del *Blanco Encalada*.—Es aprobado en general y particular por unanimidad.—Se acuerda tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.—Se levanta la sesión.

Asistieron los señores:

Baquedano, Manuel	Marcoleta, Pedro N.
Bunster, José	Matta, Manuel A.
Cuadra, Pedro Lucio	Pereira, Luis
Edwards, Agustín	Recabarren, Manuel
Fabres, José Clemente	Toro Herrera, Domingo
Gandarillas, José Antonio	y los señores Ministros de
Gormaz, Eleodoro	Justicia é Instrucción Pú-
Hurtado, Rodolfo	blica y de Hacienda.
Irrázaval, Manuel J.	

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta:

1.º De los siguientes oficios de la Cámara de Diputados:

«Santiago, 30 de Noviembre de 1891.—Devuelto á V. E., aprobado sin modificación, el proyecto aprobado por el Honorable Senado que autoriza la inversión de un millón quinientos mil pesos en la adquisición de material rodante para los ferrocarriles del Estado.

Dios guarde á V. E.—R. BARROS LUCO.—M. R. Lira, Secretario.»

Se manda comunicar el proyecto.

«Santiago, 30 de Noviembre de 1891.—Con motivo de la moción é informe que tengo el honor de pasar á manos de V. E., esta Honorable Cámara ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

«Artículo único.—Concédese por una sola vez la cantidad de seiscientos pesos á los jefes y oficiales sobrevivientes del blindado *Blanco Encalada* y de ciento cincuenta pesos á los demás tripulantes, como auxilio extraordinario para reparar las pérdidas sufridas en el siniestro del 23 de Abril de 1891.»

Acompaño los antecedentes.

Dios guarde á V. E.—R. BARROS LUCO.—M. R. Lira, Secretario.»

Para segunda lectura.

2.º De dos solicitudes particulares:

Una de don Fernando Elizalde, ex-comandante del Gremio de Jornaleros de Valparaíso, en la que pide se le conceda por gracia el derecho de jubilación.

Y la otra de doña Beatriz Ramos, viuda de Claro, en la que pide el despacho de un proyecto de ley aprobado á su favor por la Cámara de Diputados.

A las comisiones respectivas.

El señor *Silva* (Presidente).—Si á la Cámara le parece, se dará curso sin esperar la aprobación del acta de la presente sesión, al proyecto devuelto por la Honorable Cámara de Diputados que autoriza la inversión de un millón quinientos mil pesos en la adquisición de equipo para los ferrocarriles.

Las solicitudes de que se ha dado cuenta pasarán á las comisiones respectivas.

El señor *Silva* (Presidente).—El único asunto que hay pendiente por ahora es el proyecto que concede una recompensa pecuniaria á los sobrevivientes del siniestro del *Blanco Encalada*.

Si el Senado no tiene inconveniente, procederemos á ocuparnos de este negocio.

Se da lectura al siguiente

PROYECTO DE LEY:

«Artículo único.—Concédese por una sola vez la cantidad de 600 pesos á los jefes y oficiales sobrevivientes del blindado *Blanco Encalada* y de 150 pesos á los demás tripulantes como auxilio extraordinario para reparar las pérdidas sufridas en el siniestro del 23 de Abril de 1891.—V. Blanco, Diputado por Valparaíso y Casablanca.»

El señor *Silva* (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor *pro-Secretario*.—La Comisión mixta ha dado el siguiente informe:

«Honorable Cámara:

La Comisión mixta de Senadores y Diputados encargada de estudiar los proyectos de ley de recompensas, considera justas las razones en que se apoya la moción presentada por el señor Diputado don Ventura Blanco, con el objeto de que se conceda por una sola vez la cantidad de 600 pesos á los jefes y oficiales sobrevivientes del blindado *Blanco Encalada* y de 150 pesos á los demás tripulantes como auxilio extraordinario para reparar las pérdidas sufridas en el siniestro del 23 de Abril.

Os recomienda, en consecuencia, la Comisión que prestéis vuestra aprobación al proyecto de ley propuesto en esta moción.

Sala de la Comisión, 29 de Noviembre de 1891.
—*Manuel Baquedano*.—*Vicente Balmaceda*.—*Ismael Valdés Valdés*.—*E. Sánchez*.—*Enrique Larraín Alcalde*.—*Cornelio Saavedra*.—*Ricardo Matte Pérez*.—*Francisco R. Undurraga*.—*R. R. Rozas*.—*Alberto Montt*.—*Ladislao Errázuriz*.—*Alvaro Larraín*.»

El señor *Silva* (Presidente).—¿Algún señor Senador desea tomar la palabra?

En votación el proyecto de ley.

Fué aprobado por unanimidad.

El señor *Silva* (Presidente).—Se tramitará también este proyecto sin aguardar la aprobación del acta, si no hay inconveniente por parte del Senado.

Acordado.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

EDUARDO L. HEMPEL,

Redactor.